05/11/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

El escudo social de la ministra Díaz para empresas y trabajadores valencianos será efectivo si se traspone al BOE con claridad

Se prevé que el Consejo de Ministros de este martes apruebe un escudo económico para las empresas, autónomos y trabajadores afectados por el impacto de la DANA, medidas que adelantaba este lunes **Yolanda Díaz** tras reunirse con los representantes sindicales y empresariales de la Comunidad Valenciana.

Por su parte, los expertos en relaciones laborales aguardan que la redacción en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del próximo miércoles, cuando se publique el Real Decreto, **esté cuidada y no genere los problemas que surgieron con el Covid-19**.

Por lo que ha avanzado la ministra Díaz, **las empresas podrán acogerse a los ERTE por fuerza mayor con una deducción de, al menos, el 90% de las cotizaciones sociales**, novedad importante respecto a la pandemia.

También señaló que **los trabajadores autónomos, por su parte, tendrán un acceso más flexible al cese de actividad**, ya que la prestación funciona como el 'paro' para este colectivo. Asimismo, el Ejecutivo quiere reforzar el teletrabajo y retribuir la

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |